



Sindicato de Trabajadores de la Educación del Magdalena

Nú: 800.103.310-3

Personería Jurídica 085 Abril 12 de 1949

¡Seguimos Marchando por la Defensa de la Educación Pública!

CIRCULAR No 12

De: JUNTA DIRECTIVA DE EDUMAG

PARA: SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ETNOEDUCADORES, DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, Y MUNICIPIO CERTIFICADO DE CIÉNAGA

Asunto: PARO SOCIAL POR EL PUEBLO COLOMBIANO.

Fecha: MAYO 3 DE 2021

La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Educación del Magdalena, EDUMAG, organización sindical mayoritaria que representa al magisterio del departamento del Magdalena, Distrito de Santa Marta y Municipio Certificado de Ciénaga, teniendo en cuenta la decisión del Comité Nacional Unitario de Paro, las conclusiones de la Junta Nacional realizada en el día de hoy en el marco del PARO NACIONAL para rechazar y exigir el retiro definitivo del proyecto ley de **REFORMA TRIBUTARIA**, el proyecto de ley de **REFORMA A LA SALUD**, y en rechazo a los asesinatos, estigmatizaciones, amenazas y la militarización para **REPRIMIR** la protesta social como un derecho constitucional.

Los objetivos centrales para este momento son:

- Garantías y Libertades Democráticas, garantías constitucionales a la movilización y la protesta.
- Desmilitarización de las ciudades, cese de las masacres y castigo a los responsables. el desmonte del ESMAD.
- **Negociación con el Comité Nacional de Paro del Pliego de emergencia así resumido:**

1. Retiro del proyecto de ley 010 de salud y fortalecimiento de una masiva vacunación.
2. Renta básica de por lo menos un salario mínimo legal mensual.
3. Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina). Subsidios a las MiPymes y empleo con derecho y una política que defienda la soberanía y seguridad alimentaria.
4. Matrícula cero y no a la alternancia educativa.
5. No discriminación de género, diversidad sexual y étnica.



Sindicato de Trabajadores de la Educación del Magdalena

Nú: 800.103.310 -3

Personería Jurídica 085 Abril 12 de 1949

¡Seguimos Marchando por la Defensa de la Educación Pública!

6. No privatizaciones y derogatoria del decreto 1174.
7. Detener erradicaciones forzadas de cultivos de uso ilícito y aspersiones aéreas con glifosato.
8. Repotenciar el paro con otros sectores.
9. Instalación de la mesa estatal y cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno y **FECODE**.
10. **FECODE** orienta movilizaciones los días 5 y 14 de mayo.
11. La Junta nacional se declara en sesiones permanentes.

El CNP, ha señalado, insistentemente que los recursos para atender estas peticiones están en préstamos del Banco de la República, uso de las reservas internacionales, renegociación de la deuda externa, eliminación de exenciones tributarias a los grandes capitales individuales y a las grandes empresas nacionales y extranjeras, controles a la evasión, a los paraísos fiscales y a la corrupción. Convocamos de nuevo a toda la ciudadanía para mantener e incrementar las acciones de Paro Nacional, y a realizar el próximo 5 de mayo una gran movilización democrática, pacífica y civilizada que, con estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Por todo lo anterior,

CONVOCA

A los docentes, directivos docentes, personal administrativo, comunidad educativa, de los municipios no certificados del Departamento, Municipio Certificado de Ciénaga y el Distrito de Santa Marta a participar activamente de las actividades programadas por Comité Unitario de Paro, FECODE-EDUMAG.

MARTES 4 DE MAYO:

1. DISTRITO DE SANTA MARTA

DESCONEXIÓN TOTAL Y CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Asamblea Informativa

Hora: 9:00 a.m.

Se realizará por la plataforma de zoom de la organización y por el canal de YouTube.
<https://www.youtube.com/channel/UCdktbxtOjbZFTAYutMUYRCg>

<https://us02web.zoom.us/j/88310128945?pwd=K1N1YzR4T0Q1WURZYVpTYkVjcFdYUT09>



Sindicato de Trabajadores de la Educación del Magdalena

Nú: 800.103.310 -3

Personería Jurídica 085 Abril 12 de 1949

¡Seguimos Marchando por la Defensa de la Educación Pública!

ID de reunión: 883 1012 8945 Código de acceso: 039808

Agradecemos colocar su nombre e institución educativa, tomaremos asistencia virtual.

2. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS CERTIFICADO DE CIÉNAGA

DESCONEXIÓN TOTAL Y CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Asamblea Informativa

Hora: 2:00 p.m.

Se realizará por la plataforma de zoom de la organización y por el canal de you tube.

<https://www.youtube.com/channel/UCdktbxtOjbZFTAYutMUYRCg>

Enlace para unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/88310128945?pwd=K1N1YzR4T0Q1WURZYVpTYkVjcFdYUT09>

ID de reunión: 883 1012 8945 -Código de acceso: 039808

3. REUNIÓN CON LOS ACTIVISTAS Y DELEGADOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Hora: 4:00 p.m.

Se realizará en la plataforma zoom de la organización, el link de enviará minutos antes de la hora de la reunión.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO:

4. DISTRITO DE SANTA MARTA GRAN MOVILIZACIÓN POR LA PAZ LA VIDA Y LA DEMOCRACIA

DESCONEXIÓN TOTAL Y CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Punto de Encuentro: SENA COMERCIAL

HORA: 3:00 P.M.

Nota: llevar las banderas de Colombia y Santa Marta, parlantes, ir con camiseta blanca, nos movilizaremos a pie y otro grupo en caravana (Motos, carros, bicicletas)

Recuerda los protocolos de bioseguridad.



Sindicato de Trabajadores de la Educación del Magdalena

Nú: 800.103.310-3

Personería Jurídica 085 Abril 12 de 1949

¡Seguimos Marchando por la Defensa de la Educación Pública!

5. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO CERTIFICADO DE CIÉNAGA

Las actividades estarán a cargo de las subdirectivas pueden realizar movilizaciones, plantones, mítines, perifoneo, ruedas de prensa, donde existan las condiciones, con todos los protocolos de bioseguridad.

Continuamos con la justa lucha en contra de las políticas nefastas del gobierno nacional y la imposición de alternancia sin condiciones.

¡A PARAR PARA AVANZAR! ¡VIVA EL PARO NACIONAL!

POR LA JUNTA DIRECTIVA

María del Carmen Ceballos R.
MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS R.
Presidente

Liberto Herrera Parra
LIBER HERRERA PARRA
Secretario General